

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



VI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

2.- Mediante oficios MDPPPA / CSP / 791 / 2012, MDPPPA / CSP / 792 / 2012, de fecha 23 de octubre del 2012, respectivamente, la Presidenta de la Mesa Directiva, Diputada María Angelina Hernández Solís, turnó la propuesta a las Comisiones unidas de Seguridad Pública, Abasto y Distribución de Alimentos y Protección Civil, para que en términos de los artículos 36 fracciones V y VII de la Ley Orgánica, 28, 29 y 132 fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se procediera al análisis y elaboración del dictamen correspondiente.

3.- Mediante los oficios CADA/ 0020 y hasta 0027/ 2012, de fecha 6 de noviembre de 2012, la Secretaría Técnica de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos, con fundamento en la fracción VIII del artículo 17 y la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a los Diputados integrantes de la misma, para efecto de ponerlos en conocimiento del mismo y estuvieran en posibilidad de emitir observaciones para ser consideradas en el dictamen correspondiente.

4.- Mediante oficios CSP/ALDF/016/2012 y hasta 023/2012, de fecha 8 de noviembre de 2012, el Diputado Santiago Taboada Cortina, Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, con fundamento en la fracción VIII del artículo 17 y la fracción VII del artículo 19 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, turnó a los Diputados integrantes de la misma, para efecto de ponerlos en conocimiento del mismo y estuvieran en posibilidad de emitir observaciones para ser consideradas en el dictamen correspondiente.

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

5.- Para el día 12 de Noviembre de 2012, los Diputados integrantes de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos se reunieron en el salón Luis Donaldo Colosio situado en el recinto que ocupa la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con la finalidad de analizar la Propuesta con Punto de Acuerdo y en su caso revisar y aprobar la fecha y horario del recorrido de trabajo, previamente convenido con la Secretaría Técnica de la citada Comisión y las autoridades de la CEDA a propuesta del Diputado Orlando Anaya González.

6.- Las Comisiones Dictaminadoras, previa convocatoria realizada en términos de ley, se reunieron para la discusión y análisis de la Propuesta con Punto de Acuerdo, tomando en consideración las opiniones emitidas por los Diputados y Diputadas integrantes de las Comisiones, emitiendo el presente dictamen.

CONSIDERANDOS

Las y los Diputados integrantes de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil, previo estudio y análisis de la Propuesta de mérito estiman lo siguiente:

PRIMERO.- Que de conformidad con los artículos 1, 17 fracción III, 59, 60 fracción II, 62 fracciones I, XXVII y XXIX, 63, 64, 67, 68 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 28, 29, 32, 33, 36, 38, 39, 40, 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; 1, 4, 5, 8, 9 fracción I y III, 50 al 63 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil son competentes para analizar y dictaminar la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO** de referencia.

SEGUNDO. Que la Proposición con Punto de Acuerdo suscrita por el Diputado Orlando Anaya González del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, tiene por objeto:

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

ÚNICO. *Se exhorta a los Secretarios de Protección Civil, Salud y Seguridad Pública del Distrito Federal, así como al Director General del Fideicomiso Central de Abasto a que en coordinación con los Diputados Integrantes de las Comisiones de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil de esta VI Legislatura, se realice un recorrido en las instalaciones del citado Fideicomiso a fin de identificar sus principales problemáticas y establecer los mecanismos adecuados para subsanarlas.*

TERCERO. Que de conformidad con los antecedentes de la propuesta, para el 7 de julio de 1981 se constituyó el Fideicomiso, de carácter irrevocable, entre el entonces Departamento del Distrito Federal como fideicomitentes, los comerciantes de la Central de Abasto como fideicomisarios y el Banco Mexicano SOMEX, S.A. como Institución Fiduciaria, bajo la denominación de "Fideicomiso para la Construcción y Operación de la Central de Abasto de la Ciudad de México" con el objeto de construir, administrar y operar la Central de Abasto de la Ciudad de México.

CUARTO. Que para 1982 se inauguró la CEDA, con el propósito de lograr una mayor eficiencia en la comercialización de productos agroalimentarios, asegurando el abasto básico en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y precio para los habitantes de la zona metropolitana de la Ciudad de México y de otras regiones de la República.

QUINTO. Que de acuerdo con el Sexto Informe del Jefe de Gobierno del Distrito Federal, la CEDA, tiene una superficie construida de 327 hectáreas y está conformada por 8 sectores especializados: Abarrotes y Víveres, Frutas y Legumbres, Flores y Hortalizas, Subasta y Productores, Envases Vacíos, Aves y Cárnicos, Zona de Pernocta y Bodegas de Transferencia. Cuenta con 3 mil 755 bodegas, con capacidad de almacenamiento para 122 mil toneladas en promedio y anualmente recibe 108 millones de personas, es el segundo punto económico del país, después de la Bolsa Mexicana de Valores y su actividad beneficia a 20 millones de personas aproximadamente.

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



VI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

SEXTO.- Que el 08 de octubre de 2012, el Periódico Reforma publicó que comerciantes, clientes, bodegueros y personal del área de administración advierten que la Central de Abasto (CEDA) nació hace 30 años como un poderoso polo comercial del País, pero hoy es un sitio decadente, inseguro y dominado por la delincuencia organizada.

SÉPTIMO.- Que el mismo medio de comunicación, refiere que previamente programó y realizó una serie de recorridos en las tardes y madrugada dentro de las instalaciones de la CEDA, en los que recopiló 25 testimonios; siendo la constante que las organizaciones que se dedican a asaltos, robos, secuestros y venta de droga mantienen un dominio en el complejo.

OCTAVO.- Que el 09 de octubre de 2012, el Periódico Reforma publicó que un grupo de 20 comerciantes y bodegueros, que llevan entre 20 y 25 años en la CEDA, advirtieron que el complejo se encuentra en un estado de deterioro físico muy avanzado, debido a la falta de mantenimiento.

De la misma forma, afirmaron que la CEDA engloba problemas ambientales, de salud, inseguridad y de infraestructura en general, que los sótanos en donde se ubica el cableado de luz, están inundados, llenos de basura y de fauna nociva, pues llevan más de 20 años sin mantenimiento.

NOVENO.- Que derivado de las denuncias publicadas por el citado medio de comunicación, para el día 10 de octubre de 2012, el referido medio, público que el Director General de la CEDA, reconoció que los problemas en esa entidad comercial radican en la falta de agua, recolección de basura y alumbrado.

DÉCIMO.- Que el 11 de octubre de 2012, los coordinadores de los Grupos Parlamentarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en declaraciones al multicitado medio de comunicación, coincidieron en que el Director General de la CEDA, Ingeniero Raymundo Collins Flores, debe atender los problemas de secuestros, extorsiones, narcomenudeo y prostitución.

DÉCIMO PRIMERO.- Que en virtud de lo expuesto por el Diputado proponente, es menester señalar que en efecto, el artículo 53 del Reglamento Interior de la

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



VI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

Administración Pública del Distrito Federal, establece que corresponde a la Dirección General de la Central de Abasto coordinar, normar y supervisar la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal; vigilar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas del Distrito Federal, aplicables en la Central de Abasto del Distrito Federal, así como ordenar las visitas de verificación, determinando las sanciones correspondientes de conformidad con las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables; participar con las diversas áreas de la Administración Pública del Distrito Federal, que en el ámbito de sus respectivas competencias elaboren políticas y programas que incidan directa o indirectamente en la operación y funcionamiento de la Central de Abasto del Distrito Federal, como lo son la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Transportes y Vialidad y la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; entre otras.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que en esta tesitura, las Comisiones Dictaminadoras consideran que de conformidad con la fracción VII del artículo 18 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, es obligación de los Diputados, representar los intereses de los ciudadanos y promover y gestionar la solución de los problemas y necesidades colectivas ante las autoridades competentes. Por ende, al ser una preocupación de la población que participa en la actividad comercial, se considera pertinente realizar la visita y ayudar a reestablecer los mecanismos de coordinación con las autoridades capitalinas y del Fideicomiso para incentivar acciones inmediatas que procuren salvaguardar la integridad física y seguridad patrimonial de personas y trabajadores dentro de las inmediaciones del complejo.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de las Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.-

RESUELVEN

PRIMERO.- ES PROCEDENTE APROBAR A TRAVÉS DE DICTAMEN LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCION CIVIL, SALUD, Y SEGURIDAD

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



VI LEGISLATURA

DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO AL DIRECTOR GENERAL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO, A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS, con la siguiente propuesta de recorrido:

Recorrido a la Central de Abasto de la Ciudad de México

08 horas del 28 de Noviembre de 2012

- Llegada a la Dirección General (Desayuno).
- **Recorrido caminando** al Taller Mecánico, instalaciones de la Policía Auxiliar, Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, Juzgado Cívico, Procuraduría General de la República y Sector de la Policía Preventiva.
- Abordando el autobús afuera del sector de la (SSP) por la vialidad de los unos al **Área de Frutas y Legumbres** para dirigirse al pasillo 1 de la (I-J) caminando hasta el pasillo 3 (I-J).
- Se aborda el autobús para dirigirse sobre la vialidad de los cinco al pasillo 5 de la (W-X) caminando hasta el pasillo 3 (W-X) Pasando por la Bodega del Arte (opcional).
- **Área de Abarrotes y Viveres:** Se traslada el autobús por la vialidad de los (UNOS) arribando al pasillo 1 de la letra (C-D) para realizar recorrido caminando hasta el pasillo 3 (C-D).

Comisiones unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, Seguridad Pública y Protección Civil.



DICTAMEN DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS SECRETARIOS DE PROTECCIÓN CIVIL, SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO EL DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRAL DE ABASTO A QUE EN COORDINACIÓN CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE ABASTO Y DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS, SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL DE ESTA VI LEGISLATURA, SE REALICE UN RECORRIDO EN LAS INSTALACIONES DEL CITADO FIDEICOMISO A FIN DE IDENTIFICAR SUS PRINCIPALES PROBLEMATICAS Y ESTABLECER LOS MECANISMOS ADECUADOS PARA SUBSANARLAS.

- **Cisterna Oriente y Envases Vacíos:** se aborda el autobús para dirigimos por la vialidad principal rumbo al muro 6 dando vuelta a la izquierda para tomar la vialidad de envases vacíos, llegando a la **Cisterna Oriente** bajando del autobús para conocerla, en el mismo punto se aborda el autobús hacia el mercado una zona sur de envases vacíos hasta el estacionamiento norte, abordando el autobús saliendo de envases vacíos por la calle de transferencia de basura para tomar la vialidad de los (CINCOS), hasta la vialidad principal a la izquierda para llegar a Subasta y Productores.
- **Subasta y Productores:** Entrando por anden 1 hasta el anden 4 para llegar al Albergue Infantil.
- **Albergue Infantil:** Se desciende del autobús para recorrer el albergue.
- Se aborda el autobús para tomar cárnicos hacia la vialidad de la WX, tomando vialidad de los unos doblando a la derecha en la avenida principal y a la izquierda en la cabecera de elotes.
- **Mercado de Flores y Hortalizas:** entrar por la cabecera de elotes al Mercado de Flores y Hortalizas visitando las naves de elotes y nopales saliendo por la cabecera de rosas a la vialidad de los (tres).
- **Cisterna Poniente:** Tomando la vialidad principal hacia la Dirección General para conocer la cisterna poniente.
- **Fin de recorrido:** Continuando por la vialidad principal hasta la Dirección General.

Tiempo aproximado del recorrido 2 horas 30 minutos. (1 hr. de desayuno).

Se sugiere al llegar a la Central de Abasto de la Ciudad de México realizar recorrido en Helicóptero.

SEGUNDO.-Se solicita la información en el rubro de la visita al albergue infantil.

Lo anterior con la finalidad de conocer los siguientes aspectos: